

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 2022098

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión, por lotes.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Alcalde.**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

25 de agosto de 2022 a las 10:00 horas

### Lugar de celebración

Ajuntament de Calvià - Sala de administració electrònica (videoconferencia)

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Eva María Serra Félix, Teniente de Alcalde de Deportes y Ciudadanos Extranjeros, por delegación del Alcalde

SECRETARIA

Dña. Esperanza Barceló Estelrich, Jefa de negociado de Mesas

VOCALES

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor accidental

D. Antonio Pallicer Martorell, Jefe de Sección de contratación, por delegación del Secretario accidental y de la Jefa del Servicio de Contratación

D. Ignasi Pomar Piña, Jefe del Servicio de Vías y Obras

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2022098-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de 2022
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 1)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 2)
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 3)
- 5.- Propuesta adjudicación: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lotes 1, 2 y 3)

### Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2022098-03 - Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de 2022

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto de 2022.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 1)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

+ 1 - Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 1)  
NIF: W0117310C CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA:

- 2.- Oferta económica: 325.581,49 €. Puntuación: 59.84

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.:

- 2.- Oferta económica: 319.437,97 €. Puntuación: 59.97

NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.:

- 2.- Oferta económica: 305.660,40 €. Puntuación: 60.00

NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.:

- 2.- Oferta económica: 331.179,71 €. Puntuación: 59.43

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 2)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

+ 2 - Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 2)

NIF: A07296536 AMER E HIJOS, S.A.:

- 2.- Oferta económica: 368.962,21 €. Puntuación: 1.29

NIF: W0117310C CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA:

- 2.- Oferta económica: 324.471,11 €. Puntuación: 59.95

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.:

- 2.- Oferta económica: 320.202,54 €. Puntuación: 59.99

NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.:

- 2.- Oferta económica: 309.837,20 €. Puntuación: 60.00

NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.:

- 2.- Oferta económica: 350.418,71 €. Puntuación: 51.06

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lote 3)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

+ 3 - Mejora del sistema de telemando y telegestión del alumbrado público.

NIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.:

- 2.- Oferta económica: 132.586,28 €. Puntuación: 34.81

NIF: W0117310C CITELUM ITALIA S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA:

- 2.- Oferta económica: 118.477,79 €. Puntuación: 59.94

NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.:

- 2.- Oferta económica: 112.545,59 €. Puntuación: 60.00

NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.:

- 2.- Oferta económica: 130.147,00 €. Puntuación: 46.84

5.- Propuesta adjudicación: 2022098 - Obras de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià y mejora del sistema de telemando y telegestión (lotes 1, 2 y 3)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 1)  
Orden: 1NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 31.50

Total criterios CAF: 60.00

Total puntuación: **91.50**

Orden: 2NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.

Total criterios CJV: 31.50

Total criterios CAF: 59.43

Total puntuación: 90.93

Orden: 3NIF: W0117310C CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA

Total criterios CJV: 27.50

Total criterios CAF: 59.84

Total puntuación: 87.34

Orden: 4NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

Total criterios CJV: 15.50

Total criterios CAF: 59.97

Total puntuación: 75.47

Orden: 5NIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A. Excluido

Total criterios CJV: 0.00

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 0.00

Orden: 6NIF: B57951808 CONSTRUCCIONS QUEIXAL, S.L. Excluido

Total criterios CJV: 0.00

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 0.00

+ 2 - Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 2)

Orden: 1NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Total criterios CJV: 30.00

Total criterios CAF: 60.00

Total puntuación: 90.00

Orden: 2NIF: W0117310C CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA Propuesto para la adjudicación (al ser URBIA ganadora del lote 1, que es de mayor valor económico, y ser excluyentes los lotes 1 y 2)

Total criterios CJV: 27.50

Total criterios CAF: 59.95

Total puntuación: **87.45**

Orden: 3NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.

Total criterios CJV: 31.50

Total criterios CAF: 51.06

Total puntuación: 82.56

Orden: 4NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.

Total criterios CJV: 15.50

Total criterios CAF: 59.99

Total puntuación: 75.49

Orden: 5NIF: A07296536 AMER E HIJOS, S.A.

Total criterios CJV: 24.50

Total criterios CAF: 1.29

Total puntuación: 25.79

Orden: 6NIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A. Excluido

Total criterios CJV: 0.00

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 0.00

Orden: 7NIF: B57951808 CONSTRUCCIONS QUEIXAL, S.L. Excluido

Total criterios CJV: 0.00

Total criterios CAF: 0.00

Total puntuación: 0.00

+ 3 - Mejora del sistema de telemando y telegestión del alumbrado público.

Orden: INIF: W0117310C CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 31.00

Total criterios CAF: 59.94

Total puntuación: **90,94**

Orden: 2NIF: A07077969 URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Total criterios CJV: 17.00

Total criterios CAF: 60.00

Total puntuación: 77.00

Orden: 3NIF: B07572712 ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES, S.L.

Total criterios CJV: 16.50

Total criterios CAF: 46.84

Total puntuación: 63.34

Orden: 4NIF: A07088206 SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A.

Total criterios CJV: 12.00

Total criterios CAF: 34.81

Total puntuación: 46.81

La Mesa adopta los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del lote 1 “Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 1)” a favor de la entidad URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A., por los siguientes importes y en los siguientes términos, según la oferta presentada:

- Importe adjudicación (IVA excluido): trescientos cinco mil seiscientos sesenta euros con cuarenta céntimos (305.660,40 €)
- Importe IVA (21%): sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (64.188,68 €)
- Importe total: trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve euros con ocho céntimos (369.849,08 €)
- Plazo de ejecución: cuatro (4) meses, mejorando en un (1) mes el plazo de ejecución de cinco (5) meses establecido en el PCAP, a partir del acta de comprobación del replanteo

2º.- Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del lote 2 “Mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público en diversos núcleos de Calvià (zona 2)” a favor de la entidad CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA, por los siguientes importes y en los siguientes términos, según la oferta presentada:

- Importe adjudicación (IVA excluido): trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta y un euros con once céntimos (324.471,11 €)
- Importe IVA (21%): sesenta y ocho mil ciento treinta y ocho euros con noventa y tres céntimos (68.138,93 €)
- Importe total: trescientos noventa y dos mil seiscientos diez euros con cuatro céntimos (392.610,04 €)
- Plazo de ejecución: cinco (5) meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo

3º.- Elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación del lote 3 “Mejora del sistema de telemando y telegestión del alumbrado público” a favor de la entidad CITELUM ITALIA, S.R.L. SUCURSAL EN ESPAÑA, por los siguientes importes y en los siguientes términos, según la oferta presentada:

- Importe adjudicación (IVA excluido): ciento dieciocho mil cuatrocientos setenta y siete euros con setenta y nueve céntimos (118.477,79 €)

- Importe IVA (21%): veinticuatro mil ochocientos ochenta euros con treinta y cuatro céntimos (24.880,34 €)
- Importe total: ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho euros con trece céntimos (143.358,13 €)
- Plazo de ejecución: cinco (5) meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Esperanza Barceló Estelrich  
**SECRETARIA**

Dña. Eva María Serra Félix  
**PRESIDENTA**

Documentos que acompañan al acta para su publicación:

- (1) Informe técnico lote 1 de fecha 22 de agosto de 2022.
- (2) Informe técnico lote 2 de fecha 22 de agosto de 2022.
- (3) Informe técnico lote 3 de fecha 25 de agosto de 2022.

## **INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 1, EXP 2022\_098**

### **1.- OBJETO**

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica y global de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 1, según El cuadro de criterios de adjudicación del contrato, según consta el PCAP.

Una vez superada la valoración técnica se han considerado en este informe las siguientes empresas:

- 1.- URBIA SERVICES (URBIA)
- 3.- EIFFAGE ENERGIA (EIFFAGE)
- 4.- ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES S.L. (EMBASA)
- 6.- CITELUM ITALIA S.R.L (CITELUM)

## 2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Se adjunta la tabla resumen de la puntuación que se ha aportado en informe previo:

		URBIA	EIFAGGE	EMBASA	CITELUM
	máx				
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>31,5</b>	<b>15,5</b>	<b>31,5</b>	<b>27,5</b>

## 3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

En primer lugar se ha considerado si la oferta más económica se halla en el supuesto de oferta desproporcionada según art. 149 LCSP, recogido en el presente PCAP. Al ser cuatro o más licitadores, la oferta más ventajosa no debe superar en baja el 10% respecto la oferta menos ventajosa. En la tabla se observa que la oferta más ventajosa, -4,61%, por tanto no supera los 10 puntos porcentuales de baja.

		Oi: Base sin IVA	Desviación de la media
1	Urbia	305.660,40 €	-4,61969%
3	Eiffage	319.437,97 €	-0,32045%
4	Embasa	331.179,71 €	3,34352%
6	Citelum	325.581,49 €	1,59662%
	<b>Valor medio de las ofertas</b>	<b>320.464,89 €</b>	

La valoración de las ofertas económicas, puntuación económica, se basa en aplicar la fórmula de puntuación según PCAP:

$$P_i = P_{max} - P_{max} \times \frac{(B_{max} - B_i)^5}{B_{max}^5}$$

$$B_i = I - O_i / O_{licitación}$$

Pi: Puntuación de la oferta -i-

Pmax: Puntuación máxima de la licitación (60 puntos)

Bi: Baja de la oferta -i- (Oi) sobre el valor de licitación (Olicitación)

Bmax: Baja máxima de las ofertas (Oi mínima) sobre la licitación

En base a esa fórmula la puntuación que se obtiene para cada empresa se expresa en la tabla siguiente:

		Oi: Base sin IVA	Bi: Baja respecto la licitación	Pi: Puntuación
1	Urbia	305.660,40 €	0,174971	60,0000
3	Eiffage	319.437,97 €	0,137783	59,9740
4	Embasa	331.179,71 €	0,106090	59,4327
6	Citelum	325.581,49 €	0,121201	59,8355
	<b>O_licitación: Importe Licitación</b>	<b>370.484,50 €</b>		

Bmax: 0,174971



#### 4.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

La valoración global de la licitación se obtiene de la suma de la puntuación de la oferta técnica (máximo 40 puntos) y de la oferta económica (máximo 60 puntos), el resultado se resume en la siguiente tabla:

		URBIA	EIFAGGE	EMBASA	CITELUM
	máx				
Punt. Técnica	40	31,5	15,5	31,5	27,5
Punt. Económica	60	60,0000	59,9740	59,4327	59,8355
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>91,5000</b>	<b>75,4740</b>	<b>90,9327</b>	<b>87,3355</b>

#### 5.- CONCLUSION

Se deduce, a partir de la tabla de puntuación total anterior, que la empresa más favorable para la adjudicación es URBIA. El técnico que suscribe informa su parecer a la Mesa de Contratación para que tome los acuerdos pertinentes.

Calvià, agosto 2022

Pedro Juan Planas Mulet  
Ingeniero Municipal



## **INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 2, EXP 2022\_098**

### **1.- OBJETO**

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica y global de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 2, según El cuadro de criterios de adjudicación del contrato, según consta el PCAP.

Una vez superada la valoración técnica se han considerado en este informe las siguientes empresas:

- 1.- URBIA SERVICES (URBIA)
- 3.- AMER OBRES i SERVEIS (AMER)
- 4.- EIFFAGE ENERGIA (EIFFAGE)
- 5.- ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES S.L. (EMBASA)
- 7.- CITELUM ITALIA S.R.L (CITELUM)

## 2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Se adjunta la tabla resumen de la puntuación que se ha aportado en informe previo:

	máx	URBIA	AMER	EIFAGGE	EMBASA	CITELUM
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>30</b>	<b>24,5</b>	<b>15,5</b>	<b>31,5</b>	<b>27,5</b>

## 3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

En primer lugar se ha considerado si la oferta más económica se halla en el supuesto de oferta desproporcionada según art. 149 LCSP, recogido en el presente PCAP. Al ser cuatro o más licitadores, la oferta más ventajosa no debe superar en baja el 10% respecto la oferta menos ventajosa. En la tabla se observa que la oferta más ventajosa, -7,45005%, por tanto no supera los 10 puntos porcentuales de baja.

		Oi: Base sin IVA	Desviación de la media	
1	Urbia	309.837,20 €	-7,45005%	
3	Amer	368.962,21 €	10,21089%	
3	Eiffage	320.202,54 €	-4,35387%	
4	Embasa	350.418,71 €	4,67185%	
6	Citelum	324.471,11 €	-3,07883%	
	<b>Valor medio de las ofertas</b>	<b>334.778,35 €</b>		

La valoración de las ofertas económicas, puntuación económica, se basa en aplicar la fórmula de puntuación según PCAP:

$$P_i = P_{max} - P_{max} \times \frac{(B_{max} - B_i)^5}{B_{max}^5}$$

$$B_i = I - O_i / O_{licitación}$$

Pi: Puntuación de la oferta –i-

Pmax: Puntuación máxima de la licitación (60 puntos)

Bi: Baja de la oferta –i- (Oi) sobre el valor de licitación (Olicitación)

Bmax: Baja máxima de las ofertas (Oi mínima) sobre la licitación

En base a esa fórmula la puntuación que se obtiene para cada empresa se expresa en la tabla siguiente:

		Oi: Base sin IVA	Bi: Baja respecto la licitación	Pi: Puntuación
1	Urbia	309.837,20 €	0,160835	60,00
3	Amer	368.962,21 €	0,000700	1,29
4	Eiffage	320.202,54 €	0,132761	59,99
5	Embasa	350.418,71 €	0,050923	51,06
7	Citelum	324.471,11 €	0,121200	59,95
	<b>O_licitación: Importe Licitación</b>	<b>369.220,66 €</b>		

Bmax: 0,160835

#### 4.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

La valoración global de la licitación se obtiene de la suma de la puntuación de la oferta técnica (máximo 40 puntos) y de la oferta económica (máximo 60 puntos), el resultado se resume en la siguiente tabla:

			<b>URBIA</b>	<b>AMER</b>	<b>EIFAGGE</b>	<b>EMBASA</b>	<b>CITELUM</b>
	máx						
Punt. Técnica	40		30	24,5	15,5	31,5	27,5
Punt. Económica	60		60,0000	1,2944	59,9903	51,0574	59,9455
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>90,0000</b>	<b>25,7944</b>	<b>75,4903</b>	<b>82,5574</b>	<b>87,4455</b>

#### 5.- CONCLUSION

Se deduce, a partir de la tabla de puntuación total anterior, que la empresa más favorable para la adjudicación es URBIA, pero que al ser ganadora del Lote 1, que es de mayor valor económico que este Lote 2, se debe de adjudicar el Lote 2 al segundo mejor valorado que es CITELUM. El técnico que suscribe informa su parecer a la Mesa de Contratación para que tome los acuerdos pertinentes.

Calvià, agosto 2022

Pedro Juan Planas Mulet  
Ingeniero Municipal



## **INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA Y GLOBAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 3, EXP 2022\_098**

### **1.- OBJETO**

Constituye el objeto del presente informe la valoración económica y global de las ofertas presentadas para el contrato de las obras correspondientes a la ejecución de las “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSOS NÚCLEOS DE CALVIÀ Y MEJORA DEL SISTEMA DE TELEMANDO Y TELEGESTIÓN” LOTE 3, según El cuadro de criterios de adjudicación del contrato, según consta el PCAP.

Una vez superada la valoración técnica se han considerado en este informe las siguientes empresas:

- 1.- URBIA SERVICES (URBIA)
- 2.- SAMPOL (SAMPOL)
- 3.- ELECTRIFICACIONES Y MONTAJES DE BALEARES S.L. (EMBASA)
- 4.- CITELUM ITALIA S.R.L (CITELUM)

## 2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Se adjunta la tabla resumen de la puntuación que se ha aportado en informe previo:

			URBIA	SAMPOL	EMBASA	CITELUM
	máx					
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>		<b>17</b>	<b>12</b>	<b>16,5</b>	<b>31</b>

## 3.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

En primer lugar se ha considerado si la oferta más económica se halla en el supuesto de oferta desproporcionada según art. 149 LCSP, recogido en el presente PCAP. Al ser cuatro o más licitadores, la oferta más ventajosa no debe superar en baja el 10% respecto la oferta menos ventajosa. En la tabla se observa que la oferta más ventajosa, -8,82506%, por tanto no supera los 10 puntos porcentuales de baja.

		Oi: Base sin IVA	Desviación de la media
1	Urbia	112.545,59 €	-8,82506%
2	Sampol	132.586,28 €	7,41022%
3	Embasa	130.147,00 €	5,43412%
4	Citelum	118.477,79 €	-4,01929%
	<b>Valor medio de las ofertas</b>	<b>123.439,17 €</b>	



La valoración de las ofertas económicas, puntuación económica, se basa en aplicar la fórmula de puntuación según PCAP:

$$P_i = P_{max} - P_{max} \times \frac{(B_{max} - B_i)^5}{B_{max}^5}$$

$$B_i = 1 - O_i/O_{licitación}$$

P<sub>i</sub>: Puntuación de la oferta –i-

P<sub>max</sub>: Puntuación máxima de la licitación (60 puntos)

B<sub>i</sub>: Baja de la oferta –i- (O<sub>i</sub>) sobre el valor de licitación (O<sub>licitación</sub>)

B<sub>max</sub>: Baja máxima de las ofertas (O<sub>i</sub> mínima) sobre la licitación

En base a esa fórmula la puntuación que se obtiene para cada empresa se expresa en la tabla siguiente:

		O <sub>i</sub> : Base sin IVA	B <sub>i</sub> : Baja respecto la licitación	P <sub>i</sub> : Puntuación
1	Urbia	112.545,59 €	0,174796	60,0000
2	Sampol	132.586,28 €	0,027854	34,8103
3	Embasa	130.147,00 €	0,045739	46,8357
4	Citelum	118.477,79 €	0,131300	59,9428
	<b>O_licitación: Importe Licitación</b>	<b>136.385,16 €</b>		

B<sub>max</sub>: 0,174796





#### 4.- VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

La valoración global de la licitación se obtiene de la suma de la puntuación de la oferta técnica (máximo 40 puntos) y de la oferta económica (máximo 60 puntos), el resultado se resume en la siguiente tabla:

			URBIA	SAMPOL	EMBASA	CITELUM
	máx					
Punt. Técnica	40		17	12	16,5	31
Punt. Económica	60		60,0000	34,8103	46,8357	59,9428
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>77,0000</b>	<b>46,8103</b>	<b>63,3357</b>	<b>90,9428</b>

#### 5.- CONCLUSION

Se deduce, a partir de la tabla de puntuación total anterior, que la empresa más favorable para la adjudicación es CITELUM. El técnico que suscribe informa su parecer a la Mesa de Contratación para que tome los acuerdos pertinentes.

Calvià, agosto 2022

Pedro Juan Planas Mulet  
Ingeniero Municipal